

REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



pono a cargo de las diligencias en bexas. nimo letal los bea  
 no se entienda que es lo ego por que lo tal es nator d  
 diferentes agion y por que pido y suplico a v  
 como pax d'engo mande dar meyo libra si a lo st.  
 pueres Justicia que pido y suplico en forma y para ello  
 y lo necesario es  
 Hago en la ciudad de  
 Mexico a los

auto de traslado al fiscal Don lo me dixer como  
Suma 4 Desdellugo y zacia y meyo de esta causa  
 a suma con ser rrimo de nastro dia como de  
 cargo de p<sup>on</sup> y con elud d'atido y rramiente  
 Juan Aguirre E Erro  
 Juan Larrea

En la ciudad de Mexico a los diez y siete dias del mes de Mayo de mil y ochocientos y noventa y tres años  
 Juan Aguirre  
 Juan Larrea

En la ciudad de Mexico a los diez y siete dias del mes de Mayo de mil y ochocientos y noventa y tres años  
 Juan Aguirre  
 Juan Larrea

